

Cámara, como expresión del poder popular y político, está dispuesta a ejercer las atribuciones que le confiere la Constitución Nacional.

Algunos dirigentes del partido oficial, con motivo de estos sucesos y de este debate, han hablado de andanzas golpistas en el campo de la oposición, y un Diputado se atrevió a declarar que el voto de censura significaba un *golpe al Estado*; de milagro no dijo que era un golpe de Estado. Pues bien, nosotros, votando la moción de censura con los dos tercios que exige el ordinal 2º del artículo 153 de la Constitución Nacional, estamos afirmando una atribución de la Cámara y estamos a la vez haciéndole una alerta al Gobierno. Diciéndole claramente que esta Cámara está dispuesta a enfrentar el desafío represivo e imponer, a través de los mecanismos que establece la Constitución, un sistema de responsabilidades.

Rodríguez Iturbe concluía su intervención diciendo que por la actitud que estaba asumiendo la oposición, esa oposición encontraría a COPEI y al Gobierno de frente. Quiero pasar por alto la jaquetonería implícita en esa frase para decir que nosotros siempre hemos estado de frente al Gobierno de COPEI.

Señor Presidente, honorables colegas. (*Aplausos*).

EL PRESIDENTE.— Tiene la palabra el Diputado doctor David Morales Bello.

DIPUTADO MORALES BELLO.— Honorable señor Presidente: Honorables colegas: Este debate tan largo cual lo merecen los hechos que lo han motivado, no sólo ha sido extenso sino que también ha sido oportuno y esclarecedor. Oportuno, porque ha significado demostración para el pueblo de Venezuela y para ese sector tan importante que es su juventud, de que acá en las Cámaras Legislativas Nacionales encuentra eco cuanto tiene que ver con el desenvolvimiento del pueblo venezolano; y porque ha servido para precisar unas cuantas cosas que también interesan a ese pueblo, este debate ha sido evidentemente esclarecedor. Por ello, no entiendo la razón que guió al Diputado Rodríguez Iturbe para, incluso, pronunciando él un brillante discurso, quererle restar importancia al debate calificándolo de gris o de lánguido. Es un debate importante, y la seriedad con que se ha desenvuelto en la Cámara, es una demostración evidente de esa importancia.

En oportunidad de enjuiciar, mediante un artículo de prensa, los ya denominados hechos del mes de abril, concluí afirmando que el desarrollo de esos hechos y su entidad alcanzada para el momento actual, era una responsabilidad atribuible en alto grado al Gobierno. Cuando eso escribí, todavía no habían alcanzado las consecuencias que ahora se han precisado acá, y por lo mismo, ante esas consecuencias reales, me confirmo en cuanto dije entonces.

Porque si recordamos cuál fue el inicio de esos hechos, a la mano tenemos la información que nos dice que en el Liceo "José Gregorio Hernández" se presentó una situación estudiantil conflictiva, cuando, ante un problema de mero orden estudiantil, el Ministro de Educación resolvió, en forma arbitraria y, por ende, lesiva al derecho adquirido por los estudiantes regularmente inscritos para cursar este año, el cierre de ese Liceo y la reinscripción que permitiera filtrar a los estudiantes para dejar del lado afuera a los que no contaran con el beneplácito copeyano. Eso engendró la solidaridad estudiantil y abrió cauces para que otros varios

factores vinieran a sumarse a aquellas manifestaciones en principio estrictamente estudiantiles.

"La causa de la causa es causa del mal causado" —enseña un viejo aforismo jurídico—. Esa causa de la causa fue la resolución caprichosa, arbitraria e inadecuada del Ministro de Educación en el Liceo "José Gregorio Hernández", aunque no creo que al complicarse la situación pudiera sostenerse que todo cuanto aconteció después respondió a aquella fase inicial de corte estudiantil.

Quienes vimos las manifestaciones y pudimos leer carteles, pancartas, *slogans*, que no tenían que ver con lo que era la causa estudiantil, estamos conscientes de que hubo añadidos, de que se sumó a la causa de los estudiantes la oportunidad aprovechada por otros que incrementaron esas manifestaciones e indudablemente cometieron una serie de actos contrarios al comportamiento propio de los estudiantes.

Eso es perfectamente explicable. Tenemos en Venezuela una situación política conflictiva. Se ha puesto de moda hasta en algunos de los más tradicionales políticos de este país, asumir actitudes de antisistema, de condenatoria a la organización democrática del Estado venezolano, para con ello tratar de atraerse voluntades o simpatías con las que se pretende acumular una ganancia electoral por lo menos. Y ante una coyuntura de esta naturaleza, el sentido de aprovechamiento político indujo a muchos interesados a querer explotar, colocando así a su lado y hasta desviándolas y perjudicándolas, aquellas manifestaciones estudiantiles que respondían a planteamientos propios de los jóvenes cursantes de la Educación Media.

Cuando el Diputado Salom Mesa Espinoza exponía aquí las causas que según su parecer han motivado las manifestaciones constitutivas de los llamados "hechos de abril", hacía una apología de la condenatoria del sistema democrático. Nos pintaba fantaseosamente una situación que bien podríamos resumir en un grito de "temblad oligarcas" —entendiendo por oligarcas a todos los que no nos declaramos contrarios al sistema democrático—. Nos pintaba una fantasía que pretendía hacernos creer que la juventud venezolana está absolutamente comprometida con la acción que busca destruir el Estado de Derecho existente en Venezuela.

Yo me explico las exageraciones del Diputado Salom Mesa como expresión de la colonización que el Partido Comunista y los extremistas en general en este país han logrado en unos cuantos sectores del Movimiento Electoral del Pueblo. Pero pienso con toda sinceridad que el Diputado Salom Mesa no está convencido de que cuanto dijo es la verdad; porque allí está una demostración evidente de que la juventud venezolana no es extremista de izquierda en su totalidad: cuando se hizo una propaganda extraordinaria para hacer creer que se acercaba el momento de poner a arder a Caracas por los cuatro costados mediante lo que se dio en llamar "la toma de Caracas", los que con interés político se ubicaron en espera de los jóvenes estudiantes a quienes llevar a manifestar por las calles, ya no voceando sus consignas estudiantiles respetables, sino los rótulos de interés detractor contra el Estado de Derecho, esos líderes políticos se quedaron acompañándose los unos a los otros, porque los estudiantes no hicieron acto de presencia.

Eso nos está diciendo entonces que si bien es verdad que las manifestaciones estudiantiles cuentan con un buen aporte de la causa estudiantil, noble y por ello respetable, también las ha querido especular para mostrarlas como obje-



tivación de fuerza por quienes están empeñados en acabar en Venezuela con el sistema democrático que nos garantiza el uso de la libertad.

En una forma que no pudiéramos llamar absoluta de parte del actual partido de Gobierno, se trató de decir que Acción Democrática tenía responsabilidad en las manifestaciones y en los disturbios callejeros de abril; se llegó al exabrupto de que en Maracay un abogado que dijo hablar en nombre de la llamada "juventud revolucionaria copeyana", denunció por la prensa que quienes habían matado al estudiante Lugo Machado, militante de la juventud de Acción Democrática, eran otros militantes de su mismo partido que habían seguido instrucciones de fabricar un mártir y que ya otros abogados de la juventud revolucionaria copeyana como él, estaban investigando la situación.

Cuando el compañero Cristóbal Hernández, Secretario Juvenil Nacional de Acción Democrática, intervino en este debate, precisó cuál ha sido el papel que le ha correspondido desempeñar a nuestra juventud en el actual conflicto estudiantil. Tenemos nuestras cifras valiosas en los Centros de Educación Media, y muchos de ellos están reclamando la resolución de problemas que los afectan. A esa parte de nuestra juventud que cursa en los Liceos y en las Escuelas Técnicas y al resto de la juventud que junto con ellos protesta la insuficiencia de la educación, la permanencia de los problemas que los afectan y la política educacional del régimen, no los podemos dejar solos. Por eso se explica que un Lugo Machado, militante de la juventud de Acción Democrática, hubiese encontrado la muerte cuando contra él y otros compañeros estudiantes suyos, dispararon efectivos dependientes de la DISIP en Maracay. Estaba Lugo Machado defendiendo su causa estudiantil. No estaba lanzando bombas molotov, no estaba atentando contra vidas ajenas, no estaba atentando contra derecho alguno, manifestaba en defensa de los derechos de él y de los otros jóvenes que junto con él estaban haciendo uso de los que les garantiza la Constitución vigente.

Con esta actitud de nuestra juventud, que es una actitud responsable y por la cual todo nuestro partido se solidariza y se ha solidarizado con lo que nuestros jóvenes han hecho y están haciendo como parte del conflicto que existe principalmente en la Educación Media en estos momentos, Acción Democrática está demostrando que sabe ser consecuente con las posiciones que ha asumido tradicionalmente, que no se enajena, y que cualquier circunstancia que como partido político nos hubiese llevado aquí en el Parlamento a coincidencias conducentes a aprobaciones de instrumentos legales para mejorar el sistema positivo venezolano, no significa atadura alguna que nos una indeferentemente a la suerte del actual Partido de Gobierno y al régimen que ese Partido respalda.

Nos decía el Diputado Salom Mesa Espinoza, que si algo tenía Acción Democrática que la diferenciaba de COPEI era su política educacional. Posiblemente el Diputado Salom Mesa se expresó así porque pretendió llevar esa línea educacional hasta 1968, cuando él militó en nuestro partido y lo defendió con honorabilidad y valentía. Pero se equivoca Salom Mesa. Acción Democrática no ha arriado sus banderas. Consecuentes nosotros con lo que creemos que debe ser la educación superior en Venezuela, por boca de nuestro compañero Octavio Lepage, planteamos en esta Cámara la necesidad de una reforma perentoria de la Ley de Universidades que permitiera adelantar unos pasos aseguradores de la reforma sustancial que siempre hemos creído se precisa realizar en la educación superior venezolana.

Y no es que hoy día estemos experimentando arrepentimiento de que entonces esa posición nuestra coincidió con la asumida con el Partido de Gobierno, y que ello se tradujo en la aprobación de la reforma tan combatida por otros partidos de la Oposición, porque de nada tenemos que sonrojarnos respecto a lo hecho para que esa reforma fuera una realidad. Y nuestro propio sentido de responsabilidad, nuestra seguridad en lo que perseguimos con esa Reforma, que era asegurar la posibilidad de otra reforma sustancial y poder aplicar medidas de orden práctico que permitieran crear una situación en la Universidad capaz de ponerle cese al dominio del sector totalitario y al usufructo que se estaba haciendo en la Universidad de los dineros públicos para mantener posiciones, actitudes y acciones contrarias al régimen democrático que defendemos, fue lo que nos llevó a comportarnos en la forma que la Cámara conoce.

¿Por qué hoy día Acción Democrática ha planteado públicamente sus reservas respecto a ciertas derivaciones que se han presentado, no por la aplicación estricta de la Ley reformada, sino por una actitud atropelladora por parte del Partido de Gobierno? Porque nuestra clara conciencia de lo que perseguimos con la Reforma nos indica que si no estuvimos de acuerdo con que continuara el dominio totalitario en la Universidad, tampoco podemos estar de acuerdo con que a ese predominio se lo sustituya por otro que venga a favorecer a los cuadros gubernamentales. Hemos concebido una Universidad al servicio del pueblo. Y si COPEI pretende quererla convertir en instrumento sectario a su favor, tendrá nuestro rechazo, como lo tuvieron ayer quienes fueron los especuladores entonces de la Universidad. No es, pues, arrepentimiento ni mucho menos reconocimiento de culpa. Una actitud honesta, correcta y consecuente fue lo que nos llevó a levantar acá nuestro brazo para aprobar una Reforma Universitaria que nunca hemos creído vergonzante.

Nos decía el Diputado Salom Mesa que esa coincidencia de Acción Democrática con el Partido de Gobierno para reformar la Ley de Universidades nos había desdibujado en el ánimo del pueblo, y que nos presentaba como una masa confundida con los intereses del Partido Social Cristiano COPEI. Y nosotros le preguntamos al Diputado Salom Mesa: ¿por qué tanta insistencia en querer calificar la conducta de Acción Democrática, especulativamente desde un solo ángulo, pretendiendo ignorar que nuestra posición en estas Cámaras, así como nos ha llevado a coincidir con el Partido de Gobierno también nos ha llevado a coincidir con los otros Partidos de Oposición, respecto a puntos en los cuales el Partido de Gobierno se muestra absolutamente diferenciado de lo que todos defendemos como lo mejor para el país?

Allí está el caso de lo que acaba de ocurrir esta tarde misma en la Comisión de Finanzas: el rechazo al Plan Tinoco. ¿Por qué no se valora la actitud de Acción Democrática, al lado del MEP, al lado de URD, y al lado de todos los otros Partidos de Oposición, al rechazar un Proyecto de Inversiones Extraordinarias que pretende burlar los derechos que tenemos los parlamentarios para intervenir en la forma como se distribuyen los ingresos fiscales? Y, ¿por qué no se toma en consideración la posición de Acción Democrática, al haber coincidido recientemente en esta misma Cámara con los otros Partidos de Oposición para nombrar una Comisión Especial que se encargue de redactar un Proyecto de Ley de Identificación que ponga fuera de la órbita del Ejecutivo, precisamente del Ministerio de Relaciones Exteriores, del cual es Titular uno de los pre-candidatos—quizás el de mayor opción— a la Presidencia de la Repú-

blica por COPEI, para que constituido un nuevo Organismo que inspire confianza, dote a la población electoral venezolana de la cédula de identidad que le permita participar en el sufragio, en una forma que hasta ahora no parece segura por la conducta que ha observado la Dirección Nacional de Identificación y Extranjería al ostensible servicio de COPEI?

No se quiere recordar ninguno de estos pasos de Acción Democrática porque hay interés en querernos confundir con el Partido de Gobierno, frente al cual hemos tenido y tenemos diferencias insalvables. Pero esos esfuerzos resultan fallidos. Por mucho que se quiera hacer para que la gente de la calle, para que el pueblo en general se trague la píldora de que entre Acción Democrática y COPEI existen vasos comunicantes por debajo de la mesa, que nos obligan a conductas que tratamos de disimular mediante subterfugios, el pueblo de Venezuela, que está acostumbrado a oír de Acción Democrática la verdad, sabe que esos vasos no existen y que, por el contrario, Acción Democrática tiene una actitud diáfana, que no permite equívocos y que, incluso, podemos defender y sostener como más clara que la de otros partidos de oposición que se empeñan en querer monopolizar para sí la oposición al Gobierno de COPEI.

Para condenar los hechos de abril, un grupo de Diputados ha presentado a esta Cámara una moción de censura contra el Ministro de Educación. Todas las exposiciones de los Diputados que han intervenido en este debate parten del problema educacional y se pierden luego en consideraciones condenatorias contra los excesos policiales, contra la represión que la Fuerza Pública ha ejercido contra los estudiantes causando un saldo hasta ahora de tres muertos. Y, entonces, surge la incongruencia: si se quiere condenar lo más grave, lo ostensible, lo real y lo palpable, la muerte de estos jóvenes estudiantes, los atropellos en las Escuelas y en los Liceos, todo cuanto se ha hecho en estos últimos días con una ostentación irritante de Estado policial no previsto en el Ordenamiento Legal de la República, ¿por qué se presenta una moción de voto de censura contra el Ministro de Educación? Y no sólo se presenta esa moción sino que sus considerandos se redactan en forma tal que se hace ver que aquel voto de censura es la condenatoria, en definitiva, de la Reforma de la Ley de Universidades que compromete la conducta política de Acción Democrática.

Eso se hace con la deliberada intención de que ese voto de censura no se apruebe en esta Cámara. Se hace porque es una oposición que no deja todavía de quererse congraciarse con el Gobierno. No buscaron los votos de Acción Democrática. Deliberadamente redactaron sus considerandos para obligar a Acción Democrática a mostrarse insatisfecha con ese voto condenatorio. Y el resultado está a la vista. Si se hace con deseos de que se apruebe, lo primero que impone la más elemental lógica es buscar los votos que sumen la mayoría, y no tratar de asegurarse el rechazo, por parte de la mayoría, de esa moción. A esta insinceridad es a la que no se suma Acción Democrática. Si nosotros proponemos un voto de censura en esta Cámara contra un Ministro, no es para jugar al correveidile, no es para venir a decir que el Ministro del Interior es una especie de híbrido que se puede pintar con la mitad de un gran pacificador y la otra mitad como un individuo sumamente represivo. Se es o no se es. Un Ministro del Interior pacifista no se concibe que pueda ser el Ministro que se condene por represivo. Y a la inversa, un Ministro represivo no podemos considerar que sea la efigie de la pacificación.

Por esto, Acción Democrática ha asumido una actitud consistente en denunciar la falta de sinceridad en la moción de censura contra el Ministro de Educación; y al mismo tiempo en denunciar la falta de lealtad para con ellos mismos de quienes pretenden decir que Acción Democrática debe presentar un voto de censura contra el Ministro del Interior para ver si se le aprueba o no; pero que eso sí, que lo haga en los términos y condiciones que se le quieren imponer, como si Acción Democrática fuera un mentecato político; como si Acción Democrática no tuviera sus dirigentes, sus estrategias que saben fijar sus líneas tácticas y llevarlas a cabo sin ayuda de vecino. Nosotros no estamos presentando una moción de censura contra el Ministro del Interior, no porque no lo consideremos responsable, en última instancia, de esos hechos que estamos condenando, sino porque somos un partido que no se expone al ridículo. Nosotros no vamos a presentar una moción de voto de censura contra el Ministro del Interior sabiendo que ese Ministro del Interior tiene todos los agentes con que ha contado aquí y que lo han pintado como la palomita de la paz. (*Aplausos*). Si es la palomita de la paz, no lo podemos entonces repudiar como el Ministro represivo. Y quienes han hablado aquí atribuyéndole al Gobierno la muerte de estos tres estudiantes, van a tener que echar a volar su imaginación para ser congruentes con ellos mismo y poder mostrar otra explicación de esas muertes, distinta a la responsabilidad del doctor Lorenzo Fernández, personificando la paz y con una ametralladora entre las piernas. (*Risas en las bancadas de COPEI*).

Por estas razones que acabo de explicar nosotros consideramos que Acción Democrática debe invitar a esta Cámara a repudiar los hechos ocurridos en perjuicio de la juventud venezolana. No venimos a presentar aquí proposiciones histéricas, ni nos preocupan las risas histéricas de los que se están riendo para ocultar la preocupación que tienen porque les está creciendo el agua y ya les está llegando a las narices. (*Risas*).

Por eso vamos a presentar una proposición que creemos reciba el voto aprobatorio de quienes sinceramente desean hacer recaer sobre el responsable político de los hechos que condenamos la responsabilidad política que le queremos atribuir. Y esa proposición dice así—con la venia del señor Presidente— (*asentimiento*): "Que la Cámara exprese su repudio a los excesos de la represión contra los estudiantes, cometidos por la Fuerza Pública y Organismos policiales adscritos al Ministerio de Relaciones Exteriores, a la Gobernación del Distrito Federal y Gobernaciones de Estado, los cuales culminaron trágicamente con la muerte de los jóvenes estudiantes Víctor Manuel Lugo Machado, en Maracay, y Juan Eligio Alarcón Galíndez, en Barquisimeto".

Es todo, señor Presidente. (*Aplausos*).

EL PRESIDENTE.— Tiene la palabra el Diputado Abdelkáter Márquez.

DIPUTADO MARQUEZ (ABDELKADER).— Señor Presidente: Señores Diputados: me voy a referir concretamente a la moción de censura propuesta por el Diputado Ramón Tenorio Sifontes, a nombre de 52 parlamentarios. Y aun cuando este hecho de referirse concretamente a una proposición parecería ser innecesario, no lo es en este debate en que se han abordado todos los temas y en que—como lo dijera Rodríguez Iturbe—, a la manera de los loros cautivos de Chateaubriand, no se ha hecho sino repetir conceptos muchas veces traídos en el seno de esta Cámara.